

CÓDIGO: CON-F-08	INFORME DE EVALUACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 9/12/2024		

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2026:
“MANTENIENDO VIVA NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DEL TURISMO COMUNITARIO”

En Bucaramanga, a los 21 días del mes de marzo 2026, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos de la presente convocatoria, y en cumplimiento del cronograma establecido, se designaron previamente las ternas de jurados para cada área artística, seleccionados a través de la Convocatoria Pública de Estímulos 2026: “MANTENIENDO VIVA NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DEL TURISMO COMUNITARIO”, quienes presentaron los informes de evaluación correspondientes. Con fundamento en dichos informes, el Comité Técnico del Programa Municipal de Estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, el cual fue conformado mediante Resolución No. 326 del 28 de septiembre del 2022, procede a exponer los puntajes asignados, lo cual se presenta para los fines pertinentes y con el propósito de dar continuidad al proceso de adjudicación de estímulos.

Para el área de Turismo Comunitario:

No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	Grupo Constituidos	Colectivo Tramas Del Territorio Carlos Andrés Flórez Peña CC. 91511274	96	90	100	95,33
2	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CULTUARTE NIT. 9003667493 Luisa Fernanda Valdivieso Zuñiga CC. 1098711672	83	91	96	90,00
3	Grupo Constituidos	TRES PERROS Dany Sebastián Gómez Vargas CC. 1098764349	96	94	79	89,67
4	Persona Jurídica	Cooperativa MULTIACTIVA Explora BGA – COMUEXPLORA NIT. 901529457-2 Germán Sánchez Buitrago C.C. 1098715359	80	93	94	89,00
5	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CULTURA, ARTE Y PAZ NIT. 901591262 Edwin Dayan Rojas Pinto CC. 1098742711	74	99	87	86,67
6	Persona Natural	Liliana Cortés Garzón CC. 51994547	85	88	80	84,33

Contra el presente informe de evaluación no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de mero trámite, conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, que dispone: “No habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución, excepto en los casos previstos en norma expresa.”

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y
TURISMO DE BUCARAMANGA

“ORIGINAL FIRMADO”
NATHALIA MELISSA TORRES CÁRDENAS
Directora General

“ORIGINAL FIRMADO”
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCÍA
Subdirector Administrativo y Financiero

“ORIGINAL FIRMADO”
MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ PÁEZ
Subdirector de Turismo

“ORIGINAL FIRMADO”
JAIME ALBERTO PABÓN PÉREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

“ORIGINAL FIRMADO”
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica

Proyectó aspectos jurídicos y técnicos: Hernán Giraldo Pérez – Abogado CPS Fomento
Revisó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B – Abogado CPS Fomento
Revisó aspectos jurídicos y técnicos: Silvia Cuadros – CPS Líder del proyecto Fomento
Aprobó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo - Subdirectora Técnica

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia Código Postal: 680006 -
Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9